



ORIGINARIO

Corrientes, Provincia de c/ Estado Nacional s/ incidente de regulación de honorarios.

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 16 de abril de 2026

Autos y Vistos:

Acéptase la excusación para entender en esta causa, formulada por el señor Vicepresidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Doctor Don Carlos Fernando Rosenkrantz. Notifíquese.